

Expediente: EDT/UAI/009/2018.
Solicitud de Información: 00667118.
**Respuesta de Solicitud de Información.
Acuerdo de Disponibilidad.**

Cuenta: Con el oficio EDT/CA/028/2018, signado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Coordinador Administrativo de esta empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., fechado el 07 de Junio de 2018, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio 00667118.-

LA EMPRESA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, VILLAHERMOSA, TABASCO A SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Vista a la cuenta que antecede se acuerda: -

PRIMERO. De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco 49, 50 fracciones III, XI y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 37, 39 y 42 del Reglamento de la Ley referida, téngase por recibida la solicitud de Acceso a la Información descrita en la cuenta que antecede: fórmese y radíquese el Expediente EDT/UAI/009/2018 y continúese con los trámites correspondientes.-

SEGUNDO. Por presentado el oficio de cuenta, signado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Coordinador Administrativo de este Sujeto Obligado, mediante el cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00667118, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Mayo de 2018 a las 11:42 horas, por María Hernández Hernández (sic), en la cual solicita: **"...Copia en versión electrónica de la nomina de pago correspondiente a los jugadores del equipo de béisbol Olmecas de Tabasco. Lo anterior del año 2010 al año 2018..."** (Sic); por lo que se ordena agregar el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.-

TERCERO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, IV, VIII y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento de la Ley referida, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es Pública. - - -

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo, vía sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT. Debido a que fue el medio de acceso a la información optado por el solicitante, de igual manera agréguese el presente expediente conformado con motivo de la solicitud presentada, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. Cúmplase. -----

Así lo acuerda, manda y firma la TAT, Guadalupe Palmira Fletes Vazquez, Titular de la Unidad de Transparencia de ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V., en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciocho. -----Conste.



Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V
R. F. C. EDT 890308 UW9
ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO
Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta Villahermosa,
Centro, Tabasco
C.P. 86100
Oficina: (993) 352 787 y 88
club@olmecastabasco.com



OLMECAS TABASCO
Espectáculos Deportivos
de Tabasco, S.A. de C.V.



Villahermosa, Tabasco a 07 de Junio de 2018.
OFICIO EDT/CA/028/2018.

ASUNTO: *Búsqueda de Información*

TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Estimada Palmira:

En respuesta al oficio al oficio EDT/UT/038/2018, de fecha 18 de Mayo de 2018, en el que nos remite solicitud de información con el folio número 00667118, realizada a través del Sistema Infomex Tabasco por María Hernández Hernández, que a la letra dice:

"...Copia en versión electrónica de la nomina de pago correspondiente a los jugadores del equipo de béisbol Olmecas de Tabasco. Lo anterior del año 2010 al año 2018..."

Al respecto informo que de la lectura de la solicitud, se advierte que después de haber realizado una búsqueda en los archivos de la empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., se encontró la siguiente información:

AÑO	CANTIDAD POR TEMPORADA
2013	\$ 13 ' 951,002.24
2014	\$ 14 ' 234,307.04
2015	\$ 16 ' 192,927.96
2016	\$ 17 ' 220,190.80
2017	\$ 17 ' 100,000.00
*2018	\$ 12 ' 500,000.00

*El monto pertenece al primer torneo (de marzo a mayo)

Lo que corresponde a los años 2010, 2011 y 2012, no se cuenta con esa información.

Sin otro particular, te envío un cordial saludo

Atentamente

MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez
Coordinador Administrativo

C.C.P. Archivo.

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO
Calle Circuito Deportiva S/N, Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100
Oficina: (993) 3522787 y 88